

# El Elector



PERIÓDICO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES  
San José, Costa Rica III Edición Julio 2013



## Debaten sobre financiamiento partidario y franjas electorales en Costa Rica

Expertos nacionales y extranjeros analizaron estas temáticas. Pag. 3



Juan Ignacio García, ex Director del Servicio Electoral de Chile (primero de izquierda a derecha) y Lorenzo Córdova, Consejero del Instituto Federal de México (tercero de izquierda a derecha) se refirieron a la utilización de franjas electorales en los medios de comunicación. Observa Ileana Aguilar, funcionaria del IFED, quien fue moderadora de esta conferencia internacional.

**NOTICIAS TSE** Pág. 4

**TSE, INAMU e IDEA de la mano con la paridad y la participación política de las mujeres.**



**NOTICIAS TSE** Pág. 3

Documento se puede descargar desde la página [www.tse.go.cr](http://www.tse.go.cr)

**Informe de Labores del TSE ya está a disposición del público**





Periodista  
Giannina AguilarPanel sobre Reformas  
ElectORALES

El Magistrado Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) Luis Antonio Sobrado González, participó como panelista en un encuentro organizado en la Asamblea Legislativa. El mismo se denominaba "Análisis y perspectivas electorales: propuesta de modificaciones al Código Electoral, transparencia, conveniencia y oportunidad". La actividad se realizó el 11 de junio pasado.

TSE aclaró monto de  
contribución estatal para  
elecciones de 2014

En resolución dictada el pasado 11 de junio (n.º 2799-E10-2013), el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) aclaró que, para fijar el monto de la contribución estatal a los partidos políticos -correspondiente a las elecciones presidenciales y legislativas por celebrarse el 2 de febrero de 2014-, debe restarse al 0,19% del Producto Interno Bruto (PIB), previsto constitucionalmente, el 0,03% del PIB que corresponde al financiamiento de los comicios municipales de 2016.

Por ende, el monto de la contribución estatal para las elecciones generales de 2014 es de €36.295.340.000 (treinta y seis mil doscientos noventa y cinco millones trescientos cuarenta mil colones), y no el que se había señalado con anterioridad (resolución n.º 0648-E10-2013).

De esa suma, €5.444.301.000 (cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones trescientos un mil colones) corresponden al financiamiento anticipado.

Estos montos podrían variar si, antes del 2 de octubre de este año (fecha de la convocatoria a elecciones), los diputados acuerdan reducir el porcentaje de la contribución estatal, tal y como lo autoriza el artículo 96 de la Constitución Política.

TSE colabora con  
homólogo salvadoreño

Arlette Bolaños, encargada del Servicio de Información de Jurisprudencia y Normativa de la Secretaría General del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), se desplazó a El Salvador del 26 al 28 de mayo pasados, a fin de colaborar con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de dicha nación centroamericana. El objetivo era desarrollar una capacitación sobre la sistematización de la jurisprudencia de esa entidad.

El Periódico El Elector es un periódico informativo del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), editado y producido por la Unidad de Prensa y Protocolo de la Secretaría General del Tribunal. (Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria n.º 047-2011, celebrada el 19 de mayo de 2011).

Usted puede enviarnos sus contribuciones, sugerencias o comentarios directamente a la Unidad de Prensa y Protocolo o a través de los correos electrónicos [gaguilar@tse.go.cr](mailto:gaguilar@tse.go.cr), [csolano@tse.go.cr](mailto:csolano@tse.go.cr) y [jmatamoros@tse.go.cr](mailto:jmatamoros@tse.go.cr). Los artículos deben tener una extensión máxima de una cuartilla y media y deben remitirse tanto en versión digital como escrita en la primera semana de cada mes.

El Elector no acepta necesariamente como suyas las opiniones externadas en las páginas de opinión. Este medio de comunicación cuenta con el Sello de Calidad otorgado anualmente por el Colegio de Periodistas de Costa Rica.

Colaboración con  
organismo electoral  
ecuatoriano

A finales de mayo, Hugo Picado León, Director General del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) colaboró con el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador en la elaboración de su plan estratégico. Esta acción se enmarca dentro del proyecto "Fortalecimiento del manejo electoral en Ecuador".

Jornadas de Reflexión  
Renovación Parlamentaria  
y Control Democrático

El Tribunal Supremo de Elecciones junto con el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica participó en las Jornadas de Reflexión "Renovación Parlamentaria y Control Democrático". Estos eventos se realizaron del 24 al 28 de junio pasados en las instalaciones de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica.

En el acto de inauguración, el día 24 de junio, participó el Director General del Instituto de Formación en Democracia (IFED), Hugo Picado. Ese mismo día, el Dr. Luis Diego Brenes Villalobos, Asesor de la Gestión Política del TSE se refirió al tema de la Judicialización de la Política mientras que el miércoles 26 debatirá sobre el "Voto preferente y candidaturas independientes". El 27 de junio, el Letrado Andrei Cambronero desarrolló el tema del rol cuasilegislativo del TSE.

Las temáticas de estas jornadas de reflexión fueron variadas. Por ejemplo, hubo mesas redondas sobre los Desafíos del Parlamento, las Redes sociales como nuevos grupos de presión parlamentarias y el control jurisdiccional de los actos parlamentarios.

## Reunión de UNIORE

La Magistrada Vicepresidenta del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) Eugenia Zamora Chavarría y el Magistrado Max Esquivel Faerron participaron en la Segunda Sesión de Trabajo de la Reunión Extraordinaria de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) del 3 al 5 de junio pasados. Este encuentro se realizó en la República del Ecuador.

Capacitación sobre Agentes  
ElectORALES en el TSE

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) a través de su Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), el Departamento de Programas Electorales y el Cuerpo Nacional de Delegados, realizó el pasado 22 de junio una jornada de capacitación denominada "Agentes electorales: Elecciones Generales 2014".

La agenda de trabajo contempló los roles y competencias de los agentes electorales, la relación entre los asesores electorales y los delegados ad honorem y la importancia del trabajo en equipo entre los diferentes agentes electorales.

Cabe mencionar que los agentes electorales son los integrantes de la junta receptora de votos, los auxiliares electorales, los fiscales de las juntas receptoras de votos, los asesores electorales, los observadores nacionales e internacionales, los encargados del centro de votación, los guías electorales, las juntas cantonales, los fiscales generales, la Fuerza Pública, los Delegados del TSE y los electores. En la página web del TSE existe un apartado con el detalle de las funciones de cada uno de estos agentes.

Este taller forma parte de la agenda de capacitación electoral 2012-2013.

Asistencia técnica en  
Ecuador

Dentro del marco del proyecto "Fortalecimiento del manejo electoral en Ecuador", el Asesor de la Gestión Política del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), Luis Diego Brenes Villalobos, brindó asistencia técnica al Consejo Nacional Electoral (CNE) del citado país suramericano. La colaboración versó sobre derechos políticos y electorales, entre otras temáticas. Dicha participación tuvo lugar entre el 9 y el 18 de junio pasados.



## Créditos

**Dirección:** Javier Matamoros ([jmatamoros@tse.go.cr](mailto:jmatamoros@tse.go.cr))

**Edición:** Giannina Aguilar ([gaguilar@tse.go.cr](mailto:gaguilar@tse.go.cr))

**Redacción:** Giannina Aguilar ([gaguilar@tse.go.cr](mailto:gaguilar@tse.go.cr))  
Cedric Solano ([csolano@tse.go.cr](mailto:csolano@tse.go.cr))

**Fotografías:** Cedric Solano ([csolano@tse.go.cr](mailto:csolano@tse.go.cr))

**Diseño e impresión:** M&RG Diseño y Producción Gráfica

Seminario Internacional sobre financiamiento  
partidario y franjas electorales en Costa RicaPeriodista  
Giannina Aguilar

El Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) en coordinación con IDEA Internacional organizó el Seminario Internacional "Hacia una mayor transparencia y equidad en el sistema costarricense de financiamiento de los partidos políticos" que se desarrolló durante el pasado 4 de junio en el auditorio Francisco Sáenz Meza del TSE.

El encuentro contó con la participación de expertos nacionales e internacionales que abordaron temáticas relacionadas con el financiamiento partidario y el uso de franjas electorales, tanto respecto de la propuesta de reforma electoral que el TSE presentó



El panel de la tarde estuvo a cargo de Héctor Fernández, Director del Registro Electoral (primero de izquierda a derecha), Ronald Chacón, Jefe del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos (tercero de izquierda a derecha) y Guiselle Valverde, del citado departamento. Hugo Picado, Director del IFED moderó este panel.

a la Asamblea Legislativa el pasado 1.º de abril, como a propósito de experiencias comparadas y exitosas en América Latina.

La temática desarrollada en el primer panel fue las perspectivas de reforma al régimen de financiamien-

to político costarricense, a cargo de Luis Diego Brenes, Asesor de la Gestión Política, Jeannette Ruiz, diputada de la Asamblea Legislativa, Sergio Alfaro ex diputado y Eduardo Núñez, Presidente de Costa Rica Íntegra. Juan Ignacio García, ex Director

del Servicio Electoral de Chile y Lorenzo Córdova, Consejero del Instituto Federal Electoral de México tuvieron a cargo la conferencia "Utilización de franjas en los medios de comunicación durante las campañas electorales. Análisis de las experiencias de Chile y México".

El segundo panel versó sobre la experiencia y valoración de las reformas electorales en materia de financiamiento político: lecciones aprendidas oportunidades para un mejor manejo de la gestión financiera de los partidos políticos. Héctor Fernández, Director Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, Ronald Chacón, Jefe de Financiamiento de Partidos Políticos, TSE y Guiselle Valverde, funcionaria del Dpto. de Financiamiento de Partidos Políticos, TSE fueron los responsables de esta parte de la actividad.

TSE rindió cuentas a los costarricenses con su  
Informe de Labores 2012

Apuesta del TSE por mejoramiento constante y actuar apegado a transparencia.

Evaluación de resultados y rendición de cuentas: mecanismos esenciales de control político y ciudadano.

Periodista  
Giannina Aguilar

Por sexto año consecutivo, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) pone a disposición de todos los costarricenses su Informe de Labores correspondiente al año 2012, al que puede accederse desde el sitio web institucional ([www.tse.go.cr/pdf/informes\\_labores/informe2012.pdf](http://www.tse.go.cr/pdf/informes_labores/informe2012.pdf)). La actividad de rendición de cuentas se llevó a cabo el pasado 20 de mayo.

"La fecha que anualmente utilizamos para ello no es fruto de la casualidad. Fue escogida porque un 20 de mayo, hace cuarenta y cuatro años, se reformó el artículo 93 constitucional para que el sufragio no solo fuera directo y secreto sino, además, función cívica primordial y obligatoria de los ciudadanos. En reciprocidad, el Tribunal cumple puntualmente con su función -del mismo modo primordial y obligatoria- de rendir cuentas, invitando con humildad a los costarricenses a evaluar nuestro desempeño. Aspiramos a que, como resultado de este ejercicio, puedan ratificar su elevada confianza en este pilar de la democracia", explicó el Magistrado Presidente del TSE, Luis Antonio Sobrado González.

Los esfuerzos relativos al control del financiamiento de los partidos políticos fue lo que tuvo mayor resonancia política y mediática, pero la totalidad de las tareas realizadas por el TSE durante el año pasado trascienden esa particular coyuntura. A modo de ejemplo, valga destacar algunas cifras que dimensionan los resultados obtenidos durante el año 2012:

- Los magistrados electorales emitieron 302 sentencias, tanto en asuntos electorales contenciosos (219) como no contenciosos (83), así como 8.487 resoluciones en materia civil y administrativa, correspondiendo la mayoría a procedimientos de naturalización (7.063).

- El TSE dictó un total de 22 decretos referidos especialmente al ámbito electoral. Asimismo, para atender las próximas elecciones, se crearon tres nuevos programas electorales: 800 Elector, Abstencionismo y Voto en el extranjero.

- Respecto de la supervisión de asambleas partidarias, en el año 2012, se fiscalizaron 1.721 de ellas.

- En cuanto a certificaciones y constancias de hechos vitales y actos civiles, se entregó al público usuario más de 3 millones de do-

documentos: 2.971.505 suministrados en forma inmediata y 122.563 en un promedio de tres días. De igual manera, se confeccionaron 632.321 cédulas de identidad, disminuyéndose el tiempo de espera a 4 días, y se dotó a 158.391 jóvenes de la tarjeta de identificación de menores (TIM). Adicionalmente, 4.508 personas obtuvieron su carta de naturalización.

- El Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) realizó 7 talleres de formación en democracia en zonas rurales con un total de 209 participantes. El IFED también efectuó 11 visitas a diversas instituciones educativas donde capacitó a más de 3000 personas, desarrolló 155 talleres a Tribunales Electorales Estudiantiles que contaron con la participación de cerca de 3.000 estudiantes y realizó 11 talleres

dirigidos a partidos políticos con la participación de 430 militantes partidarios.

- En materia de proyección institucional, el TSE firmó 8 convenios con distintas entidades, destacando el acordado con el Programa Estado de la Nación para desarrollar investigaciones sobre democracia electoral y partidos políticos.

- El séptimo año de la Revista de Derecho Electoral se materializó con la publicación de los números 13 y 14.

- En la incursión del TSE en redes sociales, se observó un incremento importante: de 5.626 seguidores en Twitter y 7.801 en Facebook, en 2011, se pasó a 11.575 y 10.048, respectivamente. Por su parte de 8.283 visitas en Youtube en el 2011, el 2012 contabilizó 13.627.



El pasado 20 de mayo el TSE rindió cuentas públicamente de las labores realizadas en el 2012. Durante la actividad se presentó un video realizado por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) sobre el elector número 3 millones.

"Como puede concluirse de todo lo expuesto, la familia electoral no solo está en condiciones de mostrar satisfacción por la manera eficiente, austera y proba con la que se entregó a la comunidad nacional el año pasado, sino también por su espíritu innovador, que mantiene al Tribunal en una posición de liderazgo regional. Además, la organización electoral sobresale por su actitud proactiva, que la lleva a fijar la atención del país sobre las amenazas y oportunidades que el momento presente ofrece a la democracia costarricense. Con este nuevo ejercicio anual de rendición de cuentas, reafirmamos nuestra apuesta por el mejoramiento constante y un actuar apegado a la transparencia. Es de la mano de ella como debe preservarse el vínculo de confianza con que nos beneficiamos las y los costarricenses", concluyó el Magistrado Sobrado González.



## TSE, INAMU e IDEA desarrollaron conversatorios sobre Paridad

Periodista  
Giannina Aguilar

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), a través del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) y la Unidad de Género, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) e IDEA Internacional organizaron dos conversatorios el pasado 19 de junio. El primero se denominó "Participación política de las mujeres: aplicación de la paridad y desafíos" y el segundo "De la Cuota a la Paridad: Fundamentos y experiencias comparadas".

"No es posible hablar de democracia sin igualdad. En el IFED siempre hemos encontrado socios estratégicos para emprender proyectos conjuntos para promover la equidad. Las alcaldesas y vicealcaldesas actuales son las primeras mujeres electas bajo el principio de la paridad. Sin embargo, esta no es la meta final. Nos falta mucho camino por recorrer. La generación de conciencia y la construcción de una cultura democrática deben ser parte fundamental de nuestro trabajo. Nosotros en el IFED realizamos esfuerzos en escuelas y colegios, pues creemos que es allí donde está el futuro de esta construcción. Para citar un ejemplo, en las secundarias costarricenses solo un 20% de los gobiernos estudiantiles están liderados por mujeres. Esto nos indica que seguimos anclados a concepciones machistas en nuestros sistemas educativos



Nélida Archenti, investigadora argentina (primera de izquierda a derecha), Hugo Picado, Director del IFED y Marlene Choque, investigadora de la Universidad Mayor de San Andrés en Bolivia (tercera de izquierda a derecha) escuchan la disertación de la Magistrada Vicepresidenta del TSE, Eugenia Zamora Chavarría.

y eso hay que erradicarlo", comentó Hugo Picado León, Director General del IFED durante el acto inaugural.

La actividad de la mañana contó con la participación de la Magistrada Vicepresidenta del TSE, Eugenia Zamora Chavarría y de la señora Nélida Archenti, Investigadora del Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), quienes expusieron sobre "Paridad y retos para el desempeño de las mujeres electas en cargos de elección popular", ante Alcaldesas, Vicealcaldesas, Intendentes y Viceintendentes. De igual manera se hizo entrega, a las participantes, del material formativo "Igualdad, no discriminación y paridad en

la representación", por parte de Yoriko Yasukawa, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) para Costa Rica y de Hugo Picado León, Director General del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED). También se presentó el libro "Para elegir y ser electas: una reconstrucción histórica: versión clásica y popular", de Yensy Herrera, Coordinadora a.i. del Área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

"El INAMU ha establecido una alianza estratégica con el TSE para desarrollar actividades conjuntas que promuevan la participación política y el respeto de

los derechos de las mujeres. En la Constituyente de 1949 fueron reconocidos nuestros derechos pero seguimos luchando. Cincuenta años después tuvimos que recurrir a la cuota de participación y ahora nos planteamos el reto de la paridad política", manifestó Ana Lorena Flores, Directora Técnica del INAMU.

El segundo conversatorio, organizado en coordinación con IDEA Internacional, estuvo dirigido a representantes de partidos políticos, universidades, organismos no gubernamentales, instituciones públicas y ciudadanía en general. El propósito era reflexionar sobre los fundamentos de la paridad y el intercambio de experiencias sobre el tema en la región.

La señora Archenti se refirió al "Proceso argentino hacia la paridad", la Magistrada Vicepresidenta del TSE, Eugenia Zamora Chavarría expuso sobre "El camino hacia la paridad en Costa Rica" y la señora Marlene Choque, Investigadora y docente de la Universidad Mayor de San Andrés en Bolivia, debatió sobre el "Estudio sobre la Paridad en Latinoamérica: el caso de Bolivia".

Estas actividades derivan de la Carta de Intenciones firmada por el TSE y el INAMU para impulsar una agenda estratégica conjunta y así desarrollar, durante el 2013 y 2014, eventos vinculados con la aplicación por primera vez del principio de paridad y del mecanismo de alternancia por razón de género, para la elección de diputadas a la Asamblea Legislativa.

## Golfito, Corredores y Coto Brus recibieron la visita de funcionarios del TSE

Periodista  
Cedric Solano

Durante junio pasado 20 funcionarios de la Coordinación de Servicios Regionales del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) visitaron los cantones de Golfito, Corredores y Coto Brus, en Puntarenas. Durante esos días, más de 12.000 personas se vieron beneficiadas con los servicios ambulantes de la institución.

La institución ofreció trámites de cédula de identidad, reconocimientos, ocurros, declaraciones de nacimiento, legitimaciones, solicitudes de negativos de las fotografías de un familiar fallecido, declaraciones para naturalizados, así como el servicio de certificados de nacimiento, matrimonio o defunción.

Los funcionarios del TSE recorrieron los siguientes poblados pertenecientes al cantón de Golfito: La Peña de Burica, Alto Conte (Molo Dubtdo), Guaymi de Burica, Punta Banco (Nicaragua), Gemelas (Río Claro de Pavón), Bahía de Pavón (Cocal Amarillo), Conte de Pavón, Escuadra, Progreso

de Conteburica, Zancudo (Puerto Nuevo), La Virgen, Esperanza, La Fortuna de Coto y Finca 56.

A su vez, llegaron a Vegas del Río La Vaca (Nibiribotda), La Nubia (Kilómetro 25), Caracol de La Vaca, Campiña, Vereh, Coto 42, Colonia Libertad (Kilómetro 31), Los Planes, Abrojo-Montezuma y Bajo Los Indios, comunidades pertenecientes al cantón de Corredores.

Cabe destacar que, en todos los anteriores poblados, el TSE brindó sus servicios casa por casa, a excepción de las siguientes comunidades, donde se ubicará en un punto fijo, que puede ser una escuela, salón comunal o centro de salud: San Francisco de Agua Buena y en Aguabuena de Coto Brus. También estuvieron en Bella Luz y Naranjo de Corredores.

Estos poblados se encontraban en zonas de difícil acceso y estaban lejos de las oficinas regionales del TSE. Con este servicio ambulante la institución le ahorra al ciudadano costos monetarios en traslados y alimentación, además de evitarle inconvenientes y tiempos de espera.



Los funcionarios de Servicios Regionales visitan casa por casa a los pobladores de las zonas seleccionadas para llevar hasta allí los servicios del TSE.

## Cambio de divisas o nombres de partidos políticos

Periodista  
Cedric Solano

El pasado 3 de junio fue el último día para que los partidos políticos inscritos cambiaran de nombre o de divisa.

Según el artículo 55 del Código Electoral, "el nombre, la divisa y el lema de un partido le pertenecen con exclusividad. Es inadmisibles la inscripción de un partido con elementos distintivos iguales o similares a los de otro partido inscrito en cualquier escala o con derecho de prelación para ser inscrito, cuando con ello pueda producir confusión. En estos elementos

distintivos no se admitirán como divisa la bandera o el escudo costarricenses o de otros países, ni la invocación de motivos religiosos o símbolos patrios".

Además, el citado artículo indica que "en cualquier tiempo, los partidos políticos inscritos podrán cambiar su nombre, la divisa o el lema, previa modificación de sus estatutos, excepto dentro de los ocho meses anteriores a una elección".

Actualmente existen 43 partidos políticos inscritos en el TSE, de los cuales 9 son a escala nacional, 7 a escala provincial y 27 a escala cantonal.



El departamento de Partidos Políticos revisa arduamente las solicitudes de inscripción de nuevos partidos así como cualquier cambio que hayan solicitado los ya inscritos, tales como sus nombres o divisas.

## Venció término para dividir un distrito administrativo en varios distritos electorales

Periodista  
Cedric Solano

Según el cronograma electoral elaborado para las elecciones presidenciales del próximo 2 de febrero de 2014, el pasado 31 de mayo fue el último día en que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) podía dividir un distrito administrativo en dos o más distritos electorales.

Así lo establece el artículo 143 del Código Electoral en su párrafo segundo, donde indica que "el TSE estará facultado para dividir un distrito administrativo en dos o más distritos electorales, pro-

curando así la mayor comodidad de las personas electoras para la emisión de sus votos. Sin embargo, no podrá usar esta facultad en los ocho meses previos a las elecciones".

Cabe destacar que dicha disposición favorece a los electores al momento de trasladarse a emitir su voto, dado que acorta la distancia que tiene que recorrer el elector de su lugar de residencia al centro de votación donde tendrá que emitir su voto.

Actualmente existen 2.039 distritos electorales, pertenecientes a 478 distritos administrativos, ubicados en los 81 cantones del país.



La división del país en distritos electorales procura una mayor comodidad de los electores a la hora de sufragar pues su centro de votación estará, la mayoría de las ocasiones, muy cerca de su residencia.

## TSE y CNREE realizaron foro sobre accesibilidad para personas con discapacidad en elecciones 2014

Periodista  
Giannina Aguilar

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) en conjunto con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) organizaron el foro denominado: "Por un proceso electoral accesible". La actividad se realizó a fines de mayo pasado.

El propósito de esta actividad era promover la participación de diferentes actores en el proceso electoral 2014, en el marco de la celebración del Día Nacional de las Familias y de las Organizaciones de Personas con Discapacidad. Esta efeméride se celebra desde el año 2004, luego a la publicación del decreto ejecutivo

n.º 31606-S que definió la fecha citada para la conmemoración.

La temática desarrollada fue la siguiente:

- "El derecho al sufragio de las personas con discapacidad" a cargo de Ericka Álvarez Ramírez, abogada activista del Movimiento de Personas con Discapacidad.

- "El proceso electoral accesible" impartido por Erick Hess Araya, secretario ejecutivo del CNREE.

- "Equiparación en el proceso electoral 2014" a cargo de Eric Schmidt Fonseca, jefe del Departamento de Programas Electorales.

- Presentación de un recinto electoral accesible por parte de Karla Araya Orozco y Gustavo Aguilar, ambos de la Unidad de Fiscalización del CNREE.



La Magistrada Marisol Castro Dobles dio un discurso de apertura del foro sobre accesibilidad realizado en coordinación con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).



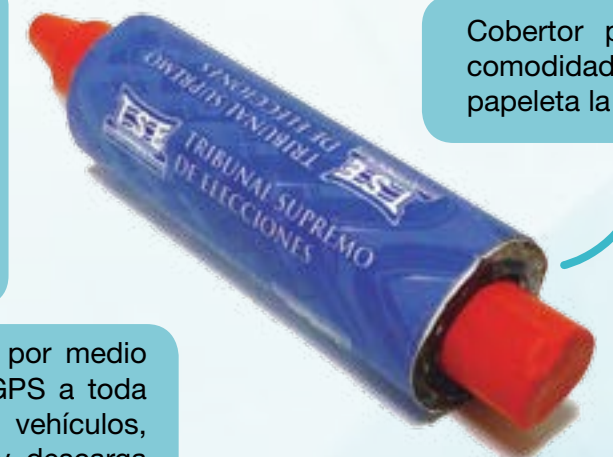
# Algunas novedades Proceso Electoral 2014

Periodista compilador:  
Cedric Solano  
Colaboraron: Esteban Durán y Jeffrey Solano.



El saco de tula

El saco de tula donde se deposita todo el material electoral correspondiente a cada junta receptora de votos, tendrá hombreras acolchadas y ajustables para proporcionar mayor comodidad en su transporte del material y una mejor distribución del peso a través de la espalda y los hombros de la persona que lo cargue, además cuenta con una cinta reflectiva que facilita su visibilidad tanto de día como de noche y contiene un bolsito secreto para poner el tag de radiofrecuencia para su localización.



Cobertor para crayón que permite un mejor agarre y comodidad para la persona, al momento de marcar en la papeleta la casilla de su preferencia.

Cobertura para Crayón

El foco dinamo, su ventaja es que no trabaja con baterías y posee un menor tamaño que los focos tradicionales.



Foco dinamo



Voto en el extranjero

Se dará continuidad por medio de los dispositivos GPS a toda nuestra flotilla de vehículos, facilitando la carga y descarga de archivos georeferenciados por parte de funcionarios de la DGRE para localización de centros de votación, reporte de la utilización de cada unidad utilizada por el TSE durante el proceso electoral y una forma expedita y certera de toma de decisiones para la atención de imprevistos durante el propio día de los comicios electorales para saber dónde se encuentran al momento de recolectar el material electoral.



GPS

Urnas y mamparas mucho más pequeñas, fabricadas con un cartón más liviano, además ahorra un mayor espacio y peso dentro de la tula.



Urnas y Mamparas



Las papeletas

Por primera vez se realizará el voto de los costarricenses residentes en el extranjero (en un 75% de los consulados habilitados será con voto electrónico). En estos casos también se implementará (a partir de julio) el traslado de domicilio electoral electrónicamente (evita trasladarse largas distancias para llegar al consulado habilitado más cercano), solamente accediendo a la página web del TSE ([www.tse.go.cr](http://www.tse.go.cr)), se llena un formulario donde debe adjuntar fotografía, firma y huella dactilar.

Las papeletas serán de tamaño carta. Con esto se busca disminuir el peso del saco de material electoral así como el ahorro en el costo de cada papeleta. Será una impresión rotativa que mejorará los tiempos, calidad y costos de impresión. Además será más fácil su empaque y distribución, ya que la rotativa dará las papeletas exactas, numeradas y personalizadas por junta receptora de votos. En esta ocasión se contará con 8 tipos diferentes de papeletas (7 diputados y 1 presidente). El proceso de impresión de papeletas costará 140 millones de colones.

Plantilla antideslizante que funciona para colocar la papeleta sobre ella y así evitar que la misma no se mueva al momento de marcar la casilla de su preferencia.



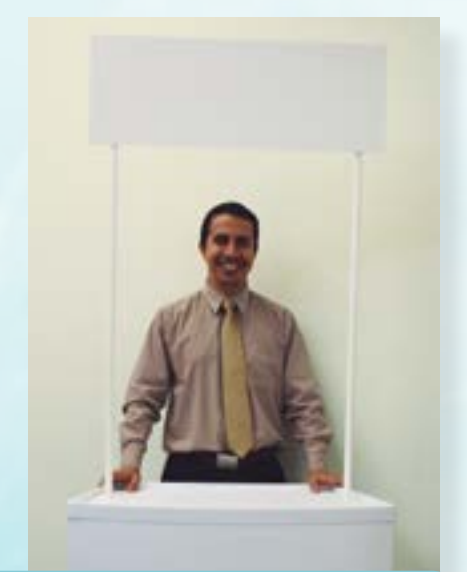
Plantilla antideslizante



Lupa

Lupa, tamaño carta, que permite un aumento de la visión para poder visualizar mucho mejor las opciones en la papeleta al momento de emitir el voto.

Habrán kioscos informativos en centros comerciales (Paseo de la Flores, Mall San Pedro, Multicentro) y en el aeropuerto Juan Santamaría informando sobre traslado de domicilio electoral, consulta sobre lugar de votación, además de cualquier información general sobre el proceso electoral.



Kioscos

La tecnología de etiquetas de radiofrecuencia (TAG) servirá para verificar la salida y entrada del material dentro del TSE, también, el programa de escrutinio contará con estos dispositivos para controlar el ingreso y salida de personal, visitantes y fiscales de los partidos políticos al salón donde se cuentan los votos.



Etiquetas de radiofrecuencia



Caja de materiales

Caja de materiales de apoyo. Es rectangular, permite proteger y guardar toda la documentación necesaria el día de la elección (padrón fotográfico, plantillas, crayón, foco, lapiceros, actas de cierre, etc).



Guía para firmar

Guía para firmar, permite a las personas no videntes o con baja visión ubicar la línea del padrón en la que deben firmar una vez marcada la opción en la papeleta.



Plantilla en braille transparente

Plantilla en braille transparente para ser utilizada por personas no videntes o con baja visión que así lo deseen. Trae unas pestañas para prensar las papeletas y son de un material mucho más resistente.



## Internacionales

Diariamente recibimos un recuento del acontecer de otros países en materia electoral, gracias al Servicio Internacional de Noticias Electorales (SINE) ubicado en Panamá. Para esta edición, seleccionamos información de su interés. (Las fotografías que aparecen en esta sección tienen efectos ilustrativos).

Periodista compiladora  
Giannina Aguilar

### Publican catálogo de medios de difusión que cubrirán elecciones en México

El Instituto Federal Electoral (IFE) de México publicó el catálogo de estaciones de radio y televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales de este año, así como la suspensión de la propaganda gubernamental durante el periodo de campañas.

Esta medida indica que el gobierno tiene prohibido difundir anuncios hasta que terminen los comicios en todos los estados donde habrá elecciones este año, tal es el caso de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.



### Conmemoran voto femenino en Grecia

A fines de mayo pasado, Grecia celebró el 61 aniversario del voto femenino. Aunque la primera constitución griega de 1844 tenía establecido que todos los griegos son iguales ante la ley, pero no necesariamente significó que la mujer pudiera participar en la vida política.

En 1887 el periódico Efimerida ton Kyrion (Periódico de las señoras) empezó a realizar publicaciones acerca del tema, dado que era confeccionado únicamente por mujeres periodistas. Sin embargo, no fue sino hasta 1930 que se consiguió aprobar un limitado derecho al sufragio femenino en las elecciones locales. Fue hasta el 28 de mayo de 1952 que se promulgó la ley que permitió a las mujeres ser electoras y elegibles tanto en comicios legislativos como municipales.



### Piden distrito electoral en el exterior

Las autoridades gubernamentales de Perú tienen interés en crear un distrito electoral para los ciudadanos que residan en el exterior. Según parece, las cifras oficiales reportan cerca de 3 millones de peruanos que viven fuera del país. Si esta medida se concreta, estas personas podrían llegar a tener un representante en el Congreso Nacional.



### Voto electrónico en Ecuador

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador pondrá en práctica el voto electrónico en las elecciones locales del 23 de febrero de 2014. El plan piloto se hará en Azuay (Cuenca) y en otro poblado costero que aún no se ha definido. Las autoridades electorales informaron que el escrutinio será automatizado.

### Elecciones en Malí

El Consejo de Ministros de Malí (África Occidental) informó que el próximo 28 de julio será la primera vuelta de las elecciones presidenciales. Estos comicios se realizarán en todo el país. Francia ha abogado para que esta elección se realice pacíficamente, dado que en la actualidad el norte de esa nación se encuentra en guerra entre grupos terroristas y yihadistas. Malí es independiente desde 1959.

### Convocaron a elecciones municipales en Venezuela

En junio pasado el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela convocó a elecciones municipales para el 8 de diciembre de este año. En esa fecha se elegirán 335 alcaldes, 2435 concejales municipales, dos alcaldes del Cabildo Metropolitano.



### Convocan a elecciones en Honduras

Recientemente el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Honduras convocó a 5,3 millones de ciudadanos a las elecciones generales que se efectuarán el próximo 24 de noviembre.

Hay nueve partidos legalmente inscritos para participar en esta contienda electoral: Partido Nacional, Partido Liberal, Partido Anticorrupción, Libertad y Refundación, Democracia Cristiana, Unificación Democrática, Innova-

ción y Unidad, Alianza Patriótica y Frente Amplio Político en Resistencia.

Por otra parte, el TSE vigilará que estas agrupaciones partidarias incluyan un 40% de mujeres en sus listados de candidatos. El artículo 116 de la Ley Electoral de este país establece que no se permitirá la inscripción de ningún partido político que incumpla con este requisito.



### Salvadoreños votarán en el extranjero

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de El Salvador ha emitido más de 20 mil documentos únicos de identidad (DUI) para ciudadanos residentes en el exterior. Este sistema de empadronamiento fue habilitado desde el pasado 23 de mayo con el objetivo de facilitar el voto en el extranjero.

Los salvadoreños que residan fuera del país podrán votar si tiene su DUI vigente con su respectiva dirección, si está inscrito en el padrón electoral de residentes en el exterior, que no haya renunciado a la nacionalidad salvadoreña y que goce de los dere-

chos civiles y políticos.

Este empadronamiento se hará en dos fases. La primera incluyó Chicago, Dallas, Houston, Las Vegas, Long Island, Los Angeles, San Francisco, Seattle, Washington, New York, (todas en Estados Unidos) así como Toronto y Ottawa en Canadá. La segunda fase de empadronamiento incluirá a Centroamérica, Perú, Asia y Oceanía.

El TSE prevé que más de 50 mil salvadoreños voten en el extranjero por primera vez en las elecciones presidenciales del 2014.



### Nuevos electores en Paraguay

El Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay anunció en días pasados que más de 78 mil jóvenes serán incorporados en el registro electoral mediante el sistema de inscripción automática. Estos nuevos electores podrán sufragar en las elecciones municipales de 2015.

La citada entidad se encarga de codificar la dirección electoral de cada joven para asignarle un departamento del país, distrito, zona y local de vo-



tación. Una vez que tiene esa información la transfiere al Registro Cívico Permanente.

## Opinión

# TSE: Rendición de cuentas 2012



Luis Antonio Sobrado  
Presidente, TSE

Los mecanismos de rendición de cuentas son un elemento fundamental para el buen funcionamiento y la calidad de la democracia: expresivos del principio de transparencia en la función pública, resultan esenciales para hacer posible el control político y ciudadano respecto del quehacer de la Administración Pública.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), al ser una pieza clave del engranaje democrático, debe ser un ejemplo de transparencia institucional. Por tal motivo, voluntariamente asumió —desde hace un quinquenio— el deber de rendir un informe anual de labores que detalle la manera en que ha invertido los recursos públicos puestos a su disposición.

El Informe de Labores 2012 ([www.tse.go.cr/pdf/informes\\_labores/informe2012.pdf](http://www.tse.go.cr/pdf/informes_labores/informe2012.pdf)) ofrece una radiografía del quehacer institucional durante todo un año. En él puede apreciarse cómo, a pesar de las restricciones presupuestarias que caracterizaron este periodo, el TSE supo acometer con solvencia sus funciones de administrador y juez electoral,

de registrador civil y de promotor de cultura democrática, manteniendo su prelación en los servicios que presta a la comunidad costarricense.

**Administración y Justicia Electoral.** Esta memoria hace ver que, si bien en ese año no se celebraron elecciones ni consultas populares, sí fue un periodo de importante readecuación reglamentaria, especialmente en el ámbito electoral y de cara a los comicios de 2014, así como de relevantes tareas en la planificación de esas elecciones. También da cuenta pormenorizada de labores de administración electoral de gran relevancia y complejidad, como lo fueron las relativas al control del financiamiento partidario que, durante el 2012, tuvieron singular resonancia política y mediática. De igual manera, se alude a la supervisión de asambleas partidarias de las cuales, en el año 2012, el TSE fiscalizó un total de 1.721.

El informe desglosa las 302 sentencias dictadas por el TSE durante el año, tanto en asuntos electorales contenciosos (219) como no contenciosos (83), al paso que resalta y resume los pronunciamientos más relevantes. Asimismo, deja constancia de las 8.487 resoluciones emitidas por los Magistrados en materia civil y administrativa, correspondiendo la mayoría de ellas a procedimientos de naturalización (7.063).

**Registro civil.** De la misma manera, se informa sobre la administración registral civil, cuyos

resultados anuales permiten una evaluación positiva de los eficientes servicios prestados por el Registro Civil. En lo que se refiere a certificaciones y constancias de hechos vitales y actos civiles, se entregó al público usuario un total de 3.094.068 documentos. Por otro lado, se confeccionaron 632.321 cédulas de identidad (disminuyéndose el tiempo de entrega de 7 a 4 días), se dotó a 158.391 jóvenes de la tarjeta de identificación de menores (TIM) y 4.508 personas obtuvieron su carta de naturalización.

**Promoción de cultura democrática.** El informe resalta la obra del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), evidenciando el trabajo realizado en educación ciudadana para la vida en democracia mediante talleres, foros y producción de materiales educativos, así como las actividades de capacitación de los partidos políticos y otros actores electorales. Así, por ejemplo, se puede observar que el IFED celebró 7 talleres de formación en democracia en zonas rurales, abarcándose con ello un total de 209 participantes. También efectuó 11 visitas a diferentes instituciones, en especial colegios, con lo que capacitó a 3.320 personas. Respecto de los Tribunales Electorales Estudiantiles, el IFED desarrolló 155 talleres que se extendieron a 2.830 participantes. De igual manera, es oportuno destacar que se celebraron 11 talleres dirigidos a partidos políticos, por lo que se capacitó a 430 miembros

de ellos. Por último, se destaca la notable proyección institucional que se tuvo el año pasado, tanto en el ámbito local como en el internacional. En cuanto a este último concierne, la gran cantidad de actividades en que intervinieron funcionarios del TSE refleja el reconocido liderazgo internacional del Tribunal. Igual importancia conllevó la firma de distintos convenios, dentro de los que sobresale el acordado entre el TSE y el Programa Estado de la Nación para desarrollar investigaciones sobre democracia electoral y partidos políticos; proyección académica que también se manifiesta en el 2012 con las ediciones 13 y 14 del séptimo año de la Revista de Derecho Electoral (publicación electrónica semestral e ininterrumpida desde el año 2006).

Como puede concluirse del Informe, la familia electoral no solo está en condiciones de enorgullecerse por la manera eficiente, austera y proba con la que se entregó a la comunidad nacional el año pasado, sino también por su espíritu de innovación, que mantiene al TSE en una posición de liderazgo regional.

Con este nuevo ejercicio anual de rendición de cuentas, reafirmamos nuestro compromiso por el mejoramiento constante y un actuar apegado a la transparencia. Es de la mano de ella como debe preservarse el vínculo de confianza con que nos bendicen las y los costarricenses.

## Un día sin archivos



Laura Quesada Ramírez  
Jefa Archivo

¿Podrías imaginarte un día sin archivos, despertar y que no existiera ningún documento, ni un solo rastro de tu memoria, de tus derechos, de la transparencia administrativa, de los actos civiles y electorales de un país, de tu identidad como persona? ¿Qué crees que sucedería?

En un mundo moderno en el cual la tónica es demostrar la transparencia institucional documentando todos los actos de la administración, ya sea en soporte papel o digitalmente ¿qué significaría la pérdida de esta información?

Pues bien la UNESCO en su Declaración Universal sobre los Archivos, ha manifestado de una forma muy concisa la relevancia de los archivos en la sociedad moderna, por su papel invaluable en la transparencia administrativa y la rendición de cuentas democrática, así como en la preservación de la memoria social colectiva, que posibilita la investigación histórica.

Dicha declaración reposiciona la gestión eficaz de los archivos como una función esencial que

sirve de base a la administración pública moderna, las buenas prácticas en la gestión de calidad, y el fácil acceso de los ciudadanos a la información.

Los archivos a través de sus profesionales están llamados a: -Proteger la integridad de los documentos, garantizando la fidelidad de los mismos, es decir salvaguardando los derechos e intereses legítimos de los testamentos y hechos reflejados en estos.

-Garantizar la accesibilidad y la inteligibilidad de los documentos custodiados en los archivos.

Es por ello, que ante la conmemoración del Día Internacional de los Archivos, celebrada el pasado 9 de junio y de la Semana del Archivista Nacional, que se celebra del 22 al 26 de julio, es

importante reconocer en estas unidades de información, su carácter único como fiel testimonio de las actividades no sólo administrativas, sino culturales y sociales que marcan la evolución de nuestra sociedad.

Una administración eficaz, responsable y transparente, que protege los derechos de los ciudadanos, asegurando la memoria individual y colectiva, tiene su base en una adecuada gestión documental.

En este sentido, los profesionales con formación inicial y continuada en Archivística, juegan un papel muy importante, en el servicio que brindan a la sociedad, al garantizar el proceso de producción, organización, conservación y valoración de los documentos.



# Más de lo mismo...



Marco Tulio Sánchez  
Análisis

Así vemos como los grupos de la sociedad que salen gananciosos son los que han logrado adueñarse de un enorme poder, tanto económico como organizacional. Entre ellos, para mencionar algunos, aquellos que han logrado apoderarse de la industria, empresarios poderosos y millonarios que tienen a su haber el negocio y la posibilidad de producir, importar, exportar, quienes valiéndose de su ventajosa posición dentro del poder central, logran imponer sus condiciones.

Bajo esta perspectiva, la situación no varía absolutamente nada, excepto el hecho de que la brecha entre el pueblo ya de por sí maltratado y estos "abnegados" caudillos, se amplía cada día más.

De estos sobre-dimensionados encuentros y acuerdos, no vemos ninguna solución que busque disminuir el desempleo alarmante que actualmente existe, producto del cual estamos viviendo tiempos de esclavitud. Habrá quienes pensarán que estoy delirando, pero no, es real, son miles de jóvenes de ambos sexos que están siendo literalmente

explotados, laborando jornadas extenuantes de trabajo, sin las mínimas garantías sociales y, sin la posibilidad de ampararse al ordenamiento jurídico vigente, pues prefieren esto a quedarse como se dice popularmente, sin el santo y sin la limosna. Mientras esto sucede se gasta millones en publicidad falsa, tratando de engañar con cifras sacadas de la manga para hacer creer que la mayoría de la juventud tiene acceso al estudio. Será producto de eso que las cárceles ya no tienen espacio para más inquilinos, la gran mayoría de la población precisamente joven?

De igual manera podemos referirnos a la falta de vivienda digna, al gravísimo problema de salud, la inseguridad ciudadana, el estado deplorable de las vías de comunicación, etc, etc, etc.

Para acabarla de arreglar, ahora que el mundo necesita moverse con energías limpias compatibles con la naturaleza y su conservación y dejar de utilizar el petróleo, quieren instalar una refinería de éste en Limón, aún en contra de la opinión de profesionales expertos en la materia que

nes opinan que sería el negocio más estúpido y a la vez costoso, que si se lograra instalar el impacto ambiental negativo que produciría sería de efectos incalculables. Además, a muy corto plazo podría convertirse en una chatarrera totalmente obsoleta, misma que se convertiría en otra de las innumerables deudas que pesan sobre las espaldas incluso de los que aún no han nacido, pues como lo mencioné, el mundo está trabajando en busca de otro tipo de energías. Claro está detrás de este proyecto interviene RECOPE y sus dirigentes, apoyados por altos dirigentes del poder ejecutivo quienes a pesar de la oposición casi generalizada de quienes sí desean una Costa Rica verde, quieren imponer a toda costa dicho proyecto. Patriotas de bolsillo.

¡Que ironía, y pensar que justamente estos son los mismos que andan vendiéndole al mundo esa idea de "la Costa Rica verde"!

Para finalizar, debo decir: personalmente lo único bueno que le veo a estas visitas y que me han favorecido, son los dos días de asueto.

cluso una sonrisa de aprobación pueden ser los motores de grandes cambios en nuestra vida o en nuestra institución. Evitemos a toda costa que la mediocridad, el orgullo y la indiferencia sean el timón de nuestras vidas.

Por ende, me niego a creer que el "vivo", el mañoso, el ebrio o el charlatán sean los modelos de nuestra sociedad, los arquetipos del ideal ciudadano. Me niego a aceptar que nuestra impronta se guíe por el "portami" o la ley del mínimo esfuerzo. Siendo Dios el único que puede juzgar nuestras acciones, quien más que él para ejemplificar el rumbo que deben tomar nuestros esfuerzos, que mejor doctrina o paradigma existencial que el amor al prójimo, evidenciado en la vocación de servicio.

Rabindranath Tagore, nobel de literatura, acuño una frase que popularizó la madre Teresa de Calcuta, "Quién no vive para servir, no sirve para vivir", esta frase más que un llamado de atención es una declaración de vida. La vocación de servicio no debe ser una alternativa en nuestra vida, debe ser siempre una obligación, pues por extraño que suene para algunos, nadie está solo en este mundo, todos hemos nacido de padre y madre, y este vínculo de carne y sangre nos seguirá hasta el fin de nuestros días, haciendo todavía más obvia nuestra dependencia, nuestra necesidad de interactuar, de socializar, de ser parte de algo.

La vocación de servicio, es ayudar por el simple gusto de hacerlo. No obstante la vivencia de este don igualmente demanda el que conozcanos y comprendamos de solidaridad, tolerancia y respeto, valores tan necesarios como escasos en nuestros días. Solidaridad para extender la mano a quién la necesita, nadie debe estar por encima de nadie, ninguna persona debe inclinarse ante otra sino es con el objetivo de ayudarla a levantarse.

# Que me entierren en cajita blanca...



Néstor Córdoba  
Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos

Hoy en día nuestra sociedad se diluye en discusiones y debates sobre igualdad de derechos, conflictos sindicales y escándalos por corrupción en todos los niveles y estrados, no es extraño ver que en nuestro país para muchos y muchas lo que impera es un clima de impunidad e indolencia. En este escenario de crisis y caos que por momentos parece ahogarnos, es muy fácil por no decir común que el actuar del ciudadano promedio respecto a estas circunstancias sea la resignación y el pesimismo producto de la desazón que supone el no vislumbrar una solución pronta a tales problemas.

Lastimosamente esta resignación se ha transformado en indiferencia y la indiferencia en apatía. Son muchos los que señalan y vociferan pero hay pocos, muy pocos dispuestos a ponerle el pecho a las balas, a dar su vida por ideales o tratar de cambiar el mundo a partir del ejemplo. El costarricense de hoy en día es un personaje intelectualmente bien preparado, pero desapegado de valores y moralidad, dos aspectos otrora claves en nuestro crecimiento como país y democracia.

Estas circunstancias traen a mi mente

un refrán del adagio popular, "no hay peor ciego que el que no quiere ver". Estas situaciones por doloroso que parezca, también son producto de nuestra inacción, de nuestra desidia; de nuestra incapacidad de reaccionar ante las circunstancias adversas. Este fenómeno se está arraigando en nuestra cultura, en nuestra sociedad que se empeña en no aceptar la verdad tal cual es, por que no le agrada o porque del todo le resulta mejor crear sus propias mentiras. Nos estamos acostumbrando a voltearle la cara a los problemas. Y tras de cuernos palos, toda esta tensión y angustia, como sociedad la canalizamos con liviandades, en la figura de facilitismos y modas venidas de la publicidad, la música y la cada vez más frecuentes y abundantes antihéroes. Esta última circunstancia debe de preocuparnos, pues muchas veces se trata de justificar lo que no tiene justificación. Que alguien por favor me diga en que día y hora, el ser cortés o amable pasó de moda. La inversión de valores es tan evidente, que día con día se hace cada vez más difícil distinguir "la amplia y evidente" línea que separa lo bueno de lo malo; lo correcto de lo injusto.

Tales situaciones se evidencian en lo cotidiano, así por ejemplo "un vuelto" mal dado del pulpero no es un regalo del cielo, es una oportunidad de demostrar nuestra valía. El abrir la puerta al compañero o la compañera (sin distinciones de género o edad) que necesita de ayuda, no es un síntoma de debilidad del carácter, es prueba fehaciente de amor al prójimo, es un signo inequívoco de nuestra naturaleza humana. Situaciones tan triviales -para algunos- como el saludar, el dar las gracias, el salud que debería acompañar siempre al estornudo, no son trivialidades o insignificancias como muchos creen, así pues un gesto, un ademán, in-

tolerancia para aprender a sobrellevar la cruz de otros, para calzar los zapatos de los demás y no sentirse indiferente a sus penas y alegrías. De nada vale rezar cien padres nuestros, si no eres capaz de perdonar a tu prójimo, o aceptar a tu hermano tal cual es. Y respeto, el incomprendido respeto, ese que se gana a través del ejemplo, del vivir conforme a ideales, de atender a tus deberes y honrar a quién honor merece. Pero ojo, recordemos que el respeto se gana con respeto, pues la edad no siempre es sinónimo de madurez o dignidad. Pues hoy en día son muchas las personas que pasan por esta vida como pluma al viento sin comprender que tanto su actuar como su desidia son igualmente trascendentales, ambas en igual medida marcan tu legado.

Recuerdo que de estos temas conversaba a menudo con un amigo que sin dudarlo mucho me espeto, pues a ese paso a usted lo van a enterrar en cajita blanca, yo sin pensarlo mucho con igual entusiasmo le respondí, pues en cajita me enterrarán, pues reniego de la apatía y la indiferencia. De que sirven los estudios sino hay valores, para qué títulos si no hay ética, el status o el poder por sí mismos no dignifican a la persona, la honra viene de la mano con el trabajo, la satisfacción que genera el deber cumplido, producto de un compromiso diario con la verdad. Recordemos que no hay que ser mártires para ser ejemplos de liderazgo, lealtad y sacrificio, pues en todos nosotros vive esa chispa, la posibilidad real que cambiar nuestra existencia, de ahí que el ciudadano común con igual derecho y posibilidades puede y debe hacer la diferencia.

La fe me sostiene y como costarricense me gustaría creer que no soy el único que piensa así, pues en definitiva más mentes en cajitas blancas se necesitan con urgencia.

Además de las precedencias diplomáticas establecidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que se aplican en los actos oficiales de las instituciones del Estado, existe un orden universal que establece el Protocolo y Etiqueta, sobre la ubicación que debe imperar a la hora de sentar a nuestros invitados en una cena o almuerzo especial en un salón o en un hogar, donde la mesa más usada es la mesa larga con dos cabeceras. Una cabecera del anfitrión y otra de la anfitriona. Nunca se ceden las cabeceras;

## Protocolo, ceremonial y etiqueta

# Precedencias Diplomáticas (II parte)



Raymond Escalante  
Prensa y Protocolo

En la edición anterior sobre precedencias diplomáticas me referí al orden que se debe respetar al momento de ubicar a los

integrantes de los poderes del estado y autoridades en general del gobierno en una actividad oficial, basado en la Guía de Precedencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

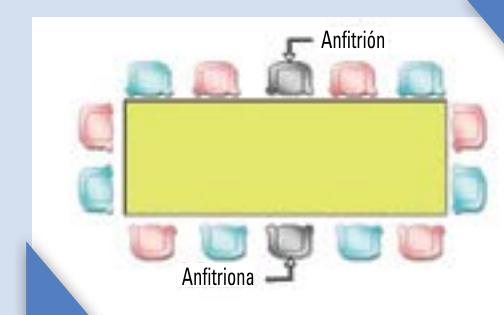
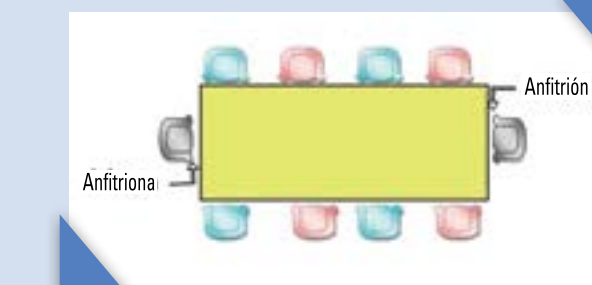
Ahora bien, la precedencia también debe respetarse a la hora de ubicar a los visitantes en un vehículo dentro de una caravana oficial, donde el puesto de atrás, al lado derecho es el más importante y el segundo es contra la ventana izquierda del vehículo, al centro se ubicará la tercera persona en importancia y la cuarta al lado del conductor, explicado de la siguiente manera:



Además de las precedencias diplomáticas establecidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que se aplican en los actos oficiales de las instituciones del Estado, existe un orden universal que establece el Protocolo y Etiqueta, sobre la ubicación que debe imperar a la hora de sentar a nuestros invitados en una cena o almuerzo especial en un salón o en un hogar, donde la mesa más usada es la mesa larga con dos cabeceras. Una cabecera del anfitrión y otra de la anfitriona. Nunca se ceden las cabeceras;

estas son de los anfitriones únicamente, los sitios de honor son la derecha de ambos anfitriones y la izquierda, dos señoras al lado del anfitrión y dos señores al lado de la anfitriona.

En ese mismo orden se distribuyen los lugares hacia el centro de la mesa. En mesas de muchos invitados las cabeceras pueden situarse al centro de la mesa, con las cabeceras frente a frente. Parten luego los invitados en un orden a derecha e izquierda de ambos anfitriones.



## Democracia al día

# IFED está de manteles largos



María José Alvarado Aguilar  
Comunicación del IFED

Con gran orgullo, el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) celebra este mes de junio su tercer aniversario.

A partir de la reforma al Código Electoral, en 2009, el IFED fue concebido con el fin de desarrollar programas de formación en democracia y capacitación electoral, dirigidos a promover una ciudadanía activa. El ideal tras este objetivo es facilitar y fortalecer la labor del Tribunal Supremo de Elecciones en beneficio de la democracia costarricense.

En la actualidad el IFED cuenta con cuatro grandes áreas de trabajo. En primer lugar, el área de Formación en Democracia trabaja en la capacitación de Tribunales Electorales Estudiantiles, con el fin de que niños, niñas y jóvenes aprendan sobre la transparencia y honestidad en la planificación y administración de los procesos electorales; además, el área promueve la aplicación de valores democráticos a través de talleres

res y capacitaciones, e impulsa la creación de espacios deliberativos. Como parte de la labor desarrollada, ha creado una serie de fascículos educativos que pueden descargarse en la web, o bien, adquirirlos en nuestras oficinas.

En segunda instancia, el área de Asistencia a los Partidos Políticos tiene como objetivo propiciar espacios de formación de cara al fortalecimiento institucional de los partidos así como el apoyo a sus propios programas de capacitación interna. Por otro lado, el área de Capacitación Electoral se encarga, junto con el Departamento de Programas Electorales, de entrenar a los diversos agentes electorales a través de talleres con el fin de preparar el camino para las Elecciones Nacionales de 2014.

Finalmente, el área de Gestión del Conocimiento del IFED promueve actividades académicas e investigaciones en temas de democracia y elecciones, a lo cual se suma que bajo su cargo está el Centro de Documentación especializado en el área.

Nuestro compromiso con la ciudadanía costarricense se renueva constantemente bajo la visión de consolidarnos como un referente en la investigación sobre democracia y elecciones, así como en el fomento de la cultura cívica. Bajo este estandarte, nuestro equipo de trabajo se prepara para seguir viviendo la democracia.

## Recuerdos del TSE

Periodista  
Cedric Solano



Esta fotografía muestra el grupo de edecanes del Tribunal Supremo de Elecciones que trabajó en la inauguración del actual edificio, en sede central. Fue tomada en 1996, en el anfiteatro ubicado en la entrada principal del inmueble. De izquierda a derecha, en la fila de atrás, aparecen: Alfredo Cabezas, Jefe Regional Upala, Luis Sáenz, Dirección Ejecutiva, Francisco Rodríguez, Director Ejecutivo, Alexander Granados (e), Carlos Sánchez (e), Mario Sancho, Opciones y Naturalizaciones, Eric Schmidt, Jefe Departamento de Programas Electorales. En la fila de abajo aparecen, de izquierda a derecha: Dyalá Estrada (p), Jocelyn Brown, Subjefa del Departamento de Recursos Humanos, Adriana Bermúdez, Dirección de Estrategia Tecnológica, Mónica Freer, Servicios Generales, Raymond Escalante, Unidad de Prensa y Protocolo, Maynor Castillo, Subcontador Institucional y Ana Hazel Villar (p). Aporte de Raymond Escalante. (p): pensionado (e): extfuncionario





# El Elector

## 25 de Julio

### Anexión del Partido de Nicoya



*Unidad de Prensa y Protocolo  
Secretaría General del Tribunal Supremo de Elecciones*

**¡Muchas gracias por dejarnos llegar a usted!**